

## **COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

**PRESIDENTA: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo**

**Sesión celebrada el día 7 de mayo de 2002, en Fuensaldaña**

---

---

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 678-I, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a creación de un organismo dinamizador del turismo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 181, de 18 de diciembre de 2001.
  2. Proposición No de Ley, P.N.L. 696-I, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a creación de un itinerario turístico en los alrededores de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 192, de 11 de enero de 2002.
  3. Proposición No de Ley, P.N.L. 716-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a oposición al cierre de los Grupos I y II de la Central Térmica de Compostilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 194, de 6 de febrero de 2002.
  4. Proposición No de Ley, P.N.L. 717-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.<sup>a</sup> Rodríguez de Francisco y D.<sup>a</sup> Daniela Fernández González, relativa a gestiones para garantizar el futuro de la empresa KRAFT JACOBS SUCHARD en Hospital de Órbigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 194, de 6 de febrero de 2002.
- 
- 
-

## SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	8206
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	8206
 <b>Primer punto del Orden del Día. PNL 678.</b>	
La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8206
Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	8207
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	8207
Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	8208
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	8209
 <b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 696.</b>	
La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8209
Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	8209
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Castro Gil (Grupo Popular).	8211
Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	8211
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	8212
 <b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 716.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8212
Intervención de la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	8212
Intervención del Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	8213
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	8215
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	8216
En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	8217
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	8217
 <b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL 717.</b>	
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, comunica la retirada de la Proposición No de Ley.	8217
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, levanta la sesión.	8218
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos.	8218

*(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Buenas tardes. Comenzamos la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, cuyo Orden del Día consta en su poder. Por favor, los Portavoces de los Grupos nos comunicarán sus sustituciones. ¿Señor Málaga? ¿Señor Granada?

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta. Por el Grupo Socialista, doña Begoña Núñez sustituye a don Jorge Félix Alonso.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. ¿Señor Marqués?

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí. Buenas tardes, Presidenta. Don Raúl de la Hoz sustituye a don Jesús

Mañueco, y doña Ángeles Armisen a doña Rosario Caballero.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día. Por la Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): Muchas gracias. "**Proposición No de Ley, PNL 678-I, presentada por los Procuradores don Jesús Málaga Guerrero, doña María Luisa Puente Canosa, don Cipriano González Hernández y don José Yáñez Rodríguez, relativa a creación de un organismo dinamizador del turismo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 181, de dieciocho de diciembre de dos mil uno**".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra el señor Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que unas Cortes siempre tienen una serie de posibilidades, una de ellas es "por parte de la Oposición" la denuncia, otra es el control del Gobierno, y una tercera proponer iniciativas que pueden ir en función del bien... del buen gobierno.

Esta propuesta que hacemos hoy, esta Proposición No de Ley que traemos los Procuradores socialistas por Salamanca viene en esta línea; la línea de una propuesta de iniciativa que nos parece interesante para la Comunidad Autónoma.

Y el turismo rural está experimentando un gran auge en los últimos años en Castilla y León, de tal manera, que son varios cientos las casas rurales y centros rurales que se están abriendo por toda la Comunidad. Pero, curiosamente, no está siendo de una forma simétrica, ni está siendo por unanimidad de todos sus pueblos, sino con... una gran mayoría de los establecimientos se sitúan en zonas netamente turísticas, mientras que otras quedan completamente aislados de todos estos establecimientos turísticos.

Por poner un ejemplo, en Salamanca, la zona de la Sierra de Francia, al sur de la provincia, se ha llenado de casas rurales y, sin embargo, el Campo Charro, la Armuña, las Arribes, o la zona de Peñaranda y Ledesma apenas tienen casas rurales. Hay cientos de pueblos que desconocen estas iniciativas y hay, dentro de los propios pueblos, personas que a lo mejor podrían estar interesados y desconocen la tramitación.

Hay que tener en cuenta que esta tramitación es un tanto engorrosa, tiene... hay que tener proyectos de rehabilitación, hay que solicitar permisos, hay que hacer un amueblamiento pertinente, hay que entrar en una modalidad específica de hostelería, y algunos, o no poseen medios económicos para emprender la apertura, ni tampoco conocen la tramitación para pedir una serie de créditos para realizar estas pequeñas o grandes inversiones; otros, incluso no poseen los conocimientos para someterse a la burocracia y tienen, sin embargo, por ejemplo, inmuebles interesantes que podrían ser buenos establecimientos hosteleros. Entonces, aquí lo que hay que plantearse es ir a una propuesta y... en el sentido de que sea la Comunidad Autónoma, sea el Gobierno Autonómico el que dé el paso, tenga la iniciativa, y no esperar a que vengan de los distintos pueblos. Es decir, ir a los distintos lugares a promocionar la

posibilidad de este turismo que está dando unos resultados espléndidos, ¿no?

Teniendo en cuenta que nuestros pueblos, además, tienen poca población, están siendo... están teniendo cada vez menos población joven, porque la población joven se marcha a las grandes ciudades y está habiendo un gran envejecimiento, yo creo que esto podría ser... estas iniciativas podrían dar una buena... una buena resolución a los problemas del mundo rural; podrían fijar la población joven, recuperar el hábitat, dar a conocer nuestro medio, enriquecer las zonas marginales de la Comunidad, dar a conocer nuestra gastronomía, etcétera. O sea, yo creo que todo esto que ustedes, Señorías, conocen que se está dando ahora con el impulso del turismo rural, pues hacerlo más extensivo a todo... a toda la Comunidad Autónoma.

Para eso, entonces, hacemos una Propuesta de Resolución en el sentido de crear un organismo que sea un organismo más incisivo, más agresivo, que vaya a los lugares, no esperar a recibir los papeles, sino que sea él el que lleve la iniciativa.

Entonces, la Propuesta de Resolución sería: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de un organismo dinamizador del turismo rural, que ayude y colabore a la apertura de nuevos establecimientos rurales de hostelería, sobre todo en aquellos pueblos y comarcas en las que la iniciativa privada no ha abierto ningún alojamiento turístico rural". Muchas gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. ¿Algún Grupo quiere consumir un turno en contra? Para fijación de posiciones, tiene la palabra la señora Serrano.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Y muy brevemente. El Grupo Parlamentario Popular no vamos a manifestar... vamos a manifestar nuestra postura en contra de esta Proposición No de Ley que trae aquí el Partido Socialista, y no porque no estemos de acuerdo en el objeto que entendemos que puede subyacer, lógicamente, de dicha propuesta, e incluso en la propia explicación que el Proponente ha dado, a raíz de lo que puede suponer para nuestras zonas rurales el que... el que existan o el que se abran nuevos establecimientos de turismo rural en todas y cada una de sus modalidades.

Y digo que, estando de acuerdo, puede parecer en un principio una contradicción no apoyar esta Proposición No de Ley, dado que estamos de acuerdo en que si hay uno de los mecanismos, o una de las fórmulas válidas y que están resultando hasta el momento, aunque es muy

incipiente, para fijar la población en nuestras zonas rurales, en nuestros pueblos, en nuestros municipios es, precisamente, el de dar una alternativa o el de complementar las rentas agrarias para esas personas que viven en nuestros municipios.

Y yo creo, Presidente... yo creo Presidenta, que si hay en este momento una... una formación política o una posición política que está apostando clarísimamente por nuestros municipios, por el arraigo de nuestros municipios, por nuestros pueblos es, precisamente, el Partido Popular.

En este sentido decir que desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que si hay, precisamente, una Dirección General o una Consejería o un sector que se debe valorar positivamente a la luz de los datos es, precisamente, el sector del turismo rural. No olvidemos que en este momento somos, precisamente, la primera Comunidad en turismo de interior. No olvidemos, no solamente la posición consolidada ya hoy en día, sino también la trayectoria de esta posición. Y sólo por hacer referencia a los últimos datos, por ejemplo el incremento que hemos tenido en temas de turismo... de turismo rural en el último año, o sea, del año dos mil uno con respecto al dos mil, ha habido un incremento -véase, por ejemplo, para que sirvan... para que sirvan de forma ilustrativa-: el alquiler completo ha aumentado en un 35,9%; el alquiler compartido ha aumentado en más de un 40%; las posadas han aumentado en más del 35%; y los centros de turismo rural han aumentado en más del 33%. Esto quiere decir que las cosas van bien, que se están haciendo bien.

Por otra parte, entendemos que desde el Gobierno... que desde el Gobierno... sí, y el turismo rural en Castilla y León va muy bien. Vuelvo a repetir que somos la primera Comunidad de turismo de interior, y ahí está el escaparate que tenemos en todas las ferias de turismo a nivel... a nivel internacional.

En este sentido decir que desde el Grupo Parlamentario... desde el Grupo Parlamentario Popular, entendemos que la Administración está para generar el mecanismo, para generar aquellos cauces, para poner aquella infraestructura necesaria, para que la iniciativa privada sea la que no tenga ningún tipo de traba. En este sentido, entendemos que tanto desde la Agencia de Desarrollo como desde la empresa pública que usted conoce, Sotur, así como desde la propia Dirección General de... Dirección General de Turismo se están poniendo todos los mecanismos necesarios que, al igual que usted, entiendo que son importantísimos. (Véase las ayudas económicas para... para tanto como la apertura como para la mejora de la competitividad). Hay una línea de ayuda concretamente en la Agencia de Desarrollo, hay también líneas

importantes en Sotur y, lógicamente, en la propia Dirección General. Y, del mismo modo, algo que es muy importante, como pueda ser la propia... no solamente información que se está dando desde todos los centros periféricos de la Administración, como puedan ser el Servicio Territorial en este caso de la Consejería de Industria, sino algo que es muy muy importante y que todos sabemos, que es la formación.

Y en este sentido aprovecho una vez más la coyuntura -y aprovechando que se trae aquí esta Proposición No de Ley- para valorar muy positivamente la situación del turismo rural en Castilla y León, y felicitar tanto, lógicamente, a la Directora, en su caso, como al Consejero, porque entendemos que el Gobierno Regional está haciendo las cosas muy bien en este sentido y que todos debemos seguir apoyando. Que, lógicamente, no estaremos de acuerdo en las fórmulas, que ustedes proponen un organismo dinamizador, y que hasta ahora lo que está funcionando, que se está haciendo es... desde la Consejería de Industria hay una serie de ayudas económicas directamente a las Entidades Locales de la Región para que presenten sus proyectos de inversión en infraestructura turística. Y que es la propia Dirección General la que establece unos criterios primando, precisamente, esas zonas rurales incipientes o emergentes en la Región. O sea, que es lo mismo que ustedes están proponiendo, pero que en este momento se está haciendo de otro modo.

Por lo tanto, reiterar que los resultados son muy satisfactorios, que estamos absolutamente de acuerdo que esto es muy importante, que es muy importante fijación... fijar, perdón, población en nuestras zonas rurales, y que es muy importante, lógicamente, para fijar esa población, dar alternativas o complementar las rentas agrarias que en este momento tanto están padeciendo los vaivenes de otro tipo de coyunturas económicas. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señora Serrano. Señor Málaga, tiene la palabra para cerrar el debate.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, Presidenta. Yo le pediría a Su Señoría que revise sus datos estadísticos, porque no coinciden con los datos estadísticos nacionales. La primera Comunidad del interior que tiene turismo es Madrid, no es Castilla y León, sino... por lo tanto, somos la segunda. Son los datos por lo menos que obran en poder y que son oficiales. Por favor, corrija esos datos, no diga usted que ésta es la primera, porque es la segunda.

Y después, hace usted una referencia también... un dato que es falso, cuando usted habla que Castilla y

León es la que más tiene en cuanto a turismo rural, lo hace usted en proporción a la extensión. Efectivamente, somos nueve provincias, pero compárelo usted, por ejemplo, con Extremadura que son dos y que tiene mucho más en proporción. O sea, que hay que buscar siempre la proporción. ¡Claro!, nosotros somos nueve provincias, es la Comunidad más extensa. ¡Claro que tiene más! Pero si usted la compara con Extremadura, entonces, Extremadura o Navarra... tienen mucho más Navarra y Extremadura. Por lo tanto, por favor, cuando se dan datos hay que darlos, los datos, que sean... por lo menos yo me fío de los datos oficiales que ustedes mismos como Gobierno a nivel central y a nivel de la Comunidad están dando.

Otra de las cuestiones importantes que a mí me gustaría dejar aquí bien claro, señora Presidenta, es que en estas Cortes parece que hacemos siempre estudios en unos sitios de una forma y en otros de otra. ¿Cómo es posible, cómo es posible que aquí, en este mismo salón, cuando nos reunimos la Comisión de Asuntos Europeos para hablar de la dinamización del mundo rural estemos diciendo que sí a todo lo que estoy exponiendo yo ahora mismo, no solamente desde el banco de la Oposición, sino desde el banco del poder y, después, cuando oímos lo que usted está diciendo, parece ser que de lo dicho en la Comisión de Asuntos Europeos nos desdecimos?

Mire usted, aquí estamos ante un problema realmente serísimo, esta Comunidad Autónoma se muere, digan ustedes lo que digan, y diga usted las cosas que usted diga. La Comunidad Autónoma tiene una zona de mucha vitalidad, como es la zona de la 630, que va... perdón, de la 620, que va desde Burgos hasta Salamanca, pero después todas las zonas periféricas se están muriendo. Y eso no lo digo yo, lo dicen los expertos que vienen aquí a estas Cortes y algunos de ellos invitados por ustedes, por su Partido, y nos dicen que toda la zona de Zamora, toda la zona del oeste de Salamanca, parte... gran parte de Ávila, toda la provincia prácticamente de Soria son zonas que se están muriendo. Y esas zonas, concretamente, se mueren porque son municipios a los que no dinamizamos. Y si se fija usted, si se fija usted cuando nosotros... cuando nosotros traemos una Proposición No de Ley como ésta, lo que yo he hecho antes de hacerla es revisar publicaciones que han hecho ustedes.

Ustedes han hecho una publicación en la que dicen cuáles son todas las casas rurales y todos los establecimientos rurales. Y ¿qué pasa con esos establecimientos rurales? Que se establecen todos en unas franjas y otras quedan completamente aisladas. Yo le pongo el caso de mi provincia, la provincia de Salamanca, ¿dónde se concentran todas las casas rurales, todos los establecimientos? En toda la zona de la Sierra de Béjar y en la

Sierra de Francia. ¿Dónde no queda nada, ni una? Pues en toda la zona de Las Arribes, en toda la zona de La Armuña, en toda la zona de Ledesma, ahí no hay nada.

Y yo lo que quiero, lo que pido es que esas zonas que se están muriendo, que no queda nada más que personas ancianas, donde se ha tenido que cerrar las escuelas porque no hay niños, llevemos algo de vitalidad. Y para llevar algo de vitalidad, Señoría, no se puede, no se puede esperar en un despacho a que vengan a traer los papeles, no se puede en un despacho esperar a que te traigan el proyecto, porque, normalmente, son personas que no tienen esa capacidad para hacer un proyecto, para encargarlo o para hacer un amueblamiento de una casa rural, aunque tengan una casa preciosa que la puedan convertir.

Entonces, para eso hay que hacer algo dinámico. Y algo dinámico significa que en vez de esperar en el despacho a que vengan, ir a los distintos lugares a ofertarles y a hacerles todo ese papeleo que necesitan.

Bueno, yo esperaba más o menos esta... esta postura. Pero, mire usted, como estas cosas quedan en las Cortes y quedan escritas, quedan para ciento y un día. Y siempre se verá cuál fue la postura de unos y cuál fue la postura de otros. Muchas gracias, señor Presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Málaga. Procedemos, pues, a la votación de la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Queda denegada la Proposición por diez votos en contra y seis a favor.

Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): Gracias. "**Proposición No de Ley 696, presentada por los Procuradores don Jesús Málaga Guerrero, doña María Luisa Puente Canosa, don Cipriano González Hernández y don José Yáñez Rodríguez, relativa a creación de un itinerario turístico en los alrededores de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento noventa y dos, de once de enero de dos mil dos**".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Por el señor Málaga se procederá a la lectura de la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Esta Proposición No de Ley que

traemos aquí viene en el mismo sentido que la primera, en el sentido de apoyar una... el buen gobierno de la Comunidad Autónoma.

Tenemos un problema en la Comunidad Autónoma con respecto al turismo: y el problema es que la estancia normalmente suele ser una estancia de fin de semana, de uno o dos días. Y en algunas ciudades estamos intentando subirlo un poquito más; en Salamanca, concretamente, estamos intentando subirlo a dos días y medio, tres días, que sería lo ideal, sería viernes, sábado y domingo, y con esto llenaríamos, por ejemplo, un gran número de habitaciones de hoteles, que en estos momentos se están abriendo o se acaban de abrir.

Para que Sus Señorías puedan orientarse sobre el tema que estamos discutiendo, hay que tener en cuenta que en Salamanca, con motivo del dos mil dos, se están abriendo veintitrés nuevos hoteles, algunos de ellos de... de un número de habitaciones considerable, otros ya de habitaciones menores; pero que normalmente estamos hablando de unas dimensiones amplias del turismo en la... en la capital.

Pues bien, la idea para fijar el turismo en un número mayor de días se hace, normalmente e históricamente, en las ciudades del interior, pues abriendo museos, abriendo salas de exposiciones, teniendo una buena oferta de todo tipo, como la tiene en estos momentos Salamanca.

Pero nosotros aquí lo que proponemos es añadir una oferta más, que sería realmente interesante. Sería el ir a abrir o a hacer una ruta de las zonas de los alrededores de la ciudad; y esta ruta tendría, más o menos... se podrían añadir algunas otras cosas, pero en general se añadirían las siguientes... los siguientes espacios: primero, La Flecha, que es el lugar donde saben Sus Señorías donde tenían el convento los Padres Agustinos y era donde se retiraba Fray Luis de León a escribir su... su poesía, y donde dejó inmortalizado con aquellos libros de... en la ladera del... donde tenía su huerto y donde cultivaba sus cosas; no... no solamente cultivaba su huerta, sino también cultivaba su espíritu, ¿no?

Allí se conserva perfectamente... en La Flecha se conserva perfectamente el huerto de Fray Luis, se conserva también la capilla y se conserva parte del convento.

También llevaríamos a esta ruta Valcuevo, que es el Convento de Los Dominicos, donde, como saben Sus Señorías, Cristóbal Colón convence a la comunidad dominicana y a Fray Diego de Deza para que a su vez convencen a la Reina Isabel para que financie la ida a Las Indias y, por lo tanto, el descubrimiento de América.

Allí existe el monumento pagado por Mariano Solís, que se erigió en mil ochocientos sesenta y seis, y que, curiosamente, pertenece a la Universidad de Salamanca. Y ha sido el convento, concretamente, muy bien restaurado por Caja Duero.

Tendríamos un tercer lugar, que serían Los Arapiles, donde, como saben ustedes, se dilucida en gran parte la Guerra de la Independencia con la batalla entre el Arapil Grande y el Arapil Chico. Se conserva el monumento en el Arapil Grande, y que se erigió con motivo de la batalla; y tiene, pues, una importancia desde el punto de vista histórico y también desde el punto de vista literario, porque saben ustedes que uno de los títulos de Los Episodios Nacionales está dedicado a Los Arapiles.

Habría otros dos lugares: San Julián de la Valmuza, la Vía Romana, el lugar donde los salmantinos se enfrentan con el Rey de León porque establece un nuevo Obispado y le quita parte de sus propiedades de su alfoz. Y, por lo tanto, ahí hay un hecho histórico, y después se conserva una maravillosa villa romana prácticamente completa.

Y, por último, meteríamos en esa ruta Villamayor de Armuña, que... con una iglesia magnífica, y, sobre todo, porque allí están las canteras que han dado lugar a la piedra de Salamanca, que es una de las grandes maravillas de la ciudad.

Bueno, pues todo este recorrido, este pequeño recorrido se podía hacer en una mañana, porque son todo distancias, aproximadamente, de cinco o seis kilómetros -no más- de la ciudad, y harían un recorrido que harían fijar el turismo en la ciudad.

Termino diciendo algo que me parece importante, y es que nosotros estamos disfrutando ahora de un *boom* turístico por ser el dos mil dos, pero hay un dos mil tres y hay un dos mil cuatro; y, entonces, habrá que rellenar estos años venideros. Y una de las fórmulas para rellenar este... estos años venideros es intentar atraer con atractivos turísticos hacia Salamanca al turismo cultural y al turismo del interior.

Yo diría que... imagínense ustedes lo que supondría el concentrar, el hacer una serie de actos poéticos para los fines de semana, recogiendo, por ejemplo, en La Flecha, o recorriendo los lugares colombinos, como Valcuevo, pues supondría un atractivo más a una ciudad que de por sí ya tiene mucho atractivo.

Por eso, les pido que apoyen la Propuesta de Resolución, que dice lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear y promocionar un itinerario turístico en los alrededores de

la ciudad de Salamanca, en el que se incluya La Flecha, Valcuevo, San Julián de la Valmuza, Los Arapiles y la iglesia y las canteras de Villamayor". Muchas gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Málaga. ¿Algún Grupo quiere consumir un turno en contra? Para turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor De Castro.

EL SEÑOR DE CASTRO GIL: Sí. Gracias, Presidenta. Para anunciar que nuestro Grupo no va a apoyar esta Proposición No de Ley. No hemos consumido un turno en contra, por el motivo de que este Grupo conoce y está de acuerdo con los Antecedentes de hecho de la Proposición No de Ley. Es decir, estamos de acuerdo con el gran atractivo turístico de Salamanca, así como el aumento que ha... que ha tenido el turismo en la provincia de Salamanca en los últimos años y, efectivamente, en este... en este año dos mil dos.

Compartimos también con el Proponente la existencia en los alrededores de Salamanca de varios parajes que podían constituir un aliciente más, que podían contribuir a potenciar ese turismo de Salamanca, posibilitando el alargamiento de las estancias. Compartimos también esta cuestión.

Por otro lado, decirle también que es el objetivo... uno de los objetivos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo es la recuperación y puesta en valor, desde el punto de vista turístico, de los innumerables recursos naturales y patrimoniales existentes en la Región.

Las situaciones necesarias a tal fin se canalizan a través de la Dirección General de Turismo, mediante el apoyo prestado a los proyectos de interés de inversión e infraestructura turística promovidos por Entidades Locales; y aquí viene el motivo de nuestra posición. Es decir, en ese sentido, anualmente se convocan subvenciones para apoyar las iniciativas planteadas por las Entidades Locales, cuya finalidad sea la creación y la mejora de la infraestructura turística básica y la puesta en marcha de proyectos de especial repercusión en el ámbito de Castilla y León.

Por tanto, entendemos que corresponde a las Diputaciones Provinciales la promoción turística de la provincia y el desarrollo de la política de infraestructura turística de la misma, así como la coordinación de las actuaciones que en estos ámbitos realicen los municipios.

Por tanto, es la Diputación de Salamanca... sería la Administración encargada de llevar a cabo las actuacio-

nes necesarias para crear un itinerario turístico como el que se solicita en los alrededores de Salamanca, en el que se incluyeran bien estas localidades o bien otros municipios que entendiera conveniente.

No debemos de olvidar que este tipo de ayudas y subvenciones de la... de la Consejería llevan a cabo la cofinanciación, y, por tanto, de ahí sería necesario que la iniciativa partiera de las Entidades Locales, bien de los municipios, bien de la Diputación Provincial, como decimos. Nos consta que la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Dirección General de Turismo, apoyaría esta cuestión, tanto desde el punto de vista económico... ¿eh?, desde el punto de vista económico, acogiendo a las subvenciones que anualmente se convocan, como desde el punto de vista promocional, a través... incluyéndolo en folletos y en guías turísticas.

Por tanto, es el motivo de nuestro voto en contra, no en cuanto a los Antecedentes -que estamos de acuerdo con ellos-, no en cuanto que la Junta de Castilla y León debe apoyar este tipo de iniciativas, sino en el sentido de que estas iniciativas deben de partir de las Entidades Locales, deben de partir bien de los municipios o bien de la Diputación Provincial. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Málaga, para cerrar el debate, tiene la palabra.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Bueno. Yo quería cerrar el debate, señora Presidenta, con la poesía de Fray Luis, ¿no?: "Qué descansada vida la del que huye del mundanal ruido, siguiendo la escondida senda de los... de los pocos sabios que en el mundo han sido", porque viene muy a cuento, ¿no?

Vamos a ver. Salamanca es ahora, en estos momentos, la gran potencia turística de toda Castilla y León, eso está claro, junto, quizá, con Burgos y algunas otras ciudades; pero las... quizá, las otras dos ciudades Patrimonio de la Humanidad, Segovia y Ávila. Pero quizá ahora Salamanca se está convirtiendo, sobre todo con la Capitalidad Cultural, en uno de los grandes motores.

Esto le viene, sobre todo, del arranque -recordará Su Señoría- de Las Edades del Hombre, que fue uno de los grandes impulsos que se dio a Salamanca. Y que en otras ciudades con Las Edades del Hombre después hubo un bajón, y en Salamanca, sin embargo, continuó con una serie de efemérides tirando hacia arriba del turismo.

Aquí es un problema de filosofía. Nosotros creemos que los Gobiernos deben de intentar ir a iniciativas y ser ellos los que tomen las riendas de los asuntos, en vez de

dejarlos que los recojan otras personas y esperar en la ventanilla.

Y le digo que es cosa de filosofía, porque yo creo que una propuesta como esta, que conllevaría simplemente la recuperación de alguno de estos... de estos lugares -que tampoco sería mucho dinero-, implicaría, realmente, un atractivo turístico de primera magnitud. Solamente le pongo un hecho: Salamanca concita... la ciudad concita, normalmente, un turismo cultural, donde la gente que va a Salamanca lo que le gusta es oír una conferencia, ver una exposición, visitar un monumento, oír una explicación.

Este recorrido del que le estoy yo hablando es un recorrido en el que se contempla desde la literatura, la poesía, la prosa, etcétera, hasta la historia, pasando por la historia del arte o por lo que sería la explotación de las canteras que han dado fama a la monumentalidad de Salamanca. Todo esto, por lo tanto, sería una inversión pequeña, pequeña, y crearía posibilidades a la ciudad de Salamanca, muchas más de las que tiene.

A mí me da pena de que ustedes siempre se nieguen por sistema a todas las cosas. Yo creo que esto... tanto ésta como la anterior iniciativa del Partido Socialista, son iniciativas positivas para la Comunidad. Y ustedes, quizá porque es el Partido Socialista el que las propone, van ustedes en contra y siempre buscan algún artilugio para votar en contra.

Yo le dije a su compañera antes que estas cosas quedan después para el futuro. Pero, en el fondo, yo, como Procurador Socialista, me gustaría que este tema lo... bueno, saliera adelante.

Fíjese hasta qué extremo me interesa que este tema salga adelante, que yo le propongo a usted, como salmantino, que haga la gestión delante del Consejero y también delante de la Diputación, ya que dice usted que la Diputación podría hacerlo, pero para que salga este tema. Porque da mucha pena que el santasantórum de la poesía española, como es todo lo de La Flecha, esté en la situación que está, señor... Señoría.

Es tremendo llevar a los poetas españoles o a los literatos españoles, o a los grandes... a las personas de la cultura española y europea, y mundial, a visitar La Flecha y ver cómo aquello se está cayendo. O ir... a la gente que quiera conocer lo de Los Episodios Nacionales, llevarles al Arapil Grande y ver cómo aquello está también en una situación bastante lastimosa, ¿no? Y así podríamos ir recorriendo todos los alrededores de Salamanca.

Por lo tanto, yo le pediría... le pediría que, aunque voten en contra, intenten por todos los medios... porque

a nosotros no nos importa que se lleven ustedes los laureles -aquí no es cuestión de laureles-, nosotros renunciaremos a los laureles, pero háganlo bien. Porque decía yo ayer, presentado esto en la prensa en Salamanca, que normalmente estas cosas son buenas las haga quien las haga y las proponga quien las proponga. Y aunque la propongamos nosotros y a ustedes no les guste, y ahora vayan a votar en contra, intenten por todos los medios que se haga, porque es una cosa positiva para la ciudad de Salamanca. Y la ciudad de Salamanca se juega mucho a partir de mil... del dos mil tres, cuando ya no seamos Capital Cultural Europea. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Málaga. Procedemos, pues, a la votación. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Se rechaza la Proposición por diez votos a... en contra y seis a favor.

Por el señor Vicepresidente se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a oposición al cierre de los Grupos I y II de la central térmica de Compostilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento noventa y cuatro, de seis de febrero del dos mil dos**".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para presentar la Proposición No de Ley tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Velasco.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. En esta Proposición No de Ley voy a hacer en los Antecedentes... recordar cuántos meses llevamos con este tema. Y es que el día siete de enero el Director de Proyectos de la compañía eléctrica Endesa anunció en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, estando presente el Director General de Minas, la intención de la empresa de cerrar en el año dos mil dos el Grupo I de la central térmica de Compostilla y el Grupo II, que se cerraría en un periodo máximo de dos años.

El Artículo 21 de la Ley 54/97, de veintisiete de noviembre, del sector eléctrico establece que la construcción, explotación, modificación sustancial y cierre de cada instalación de producción de energía eléctrica estará sometida al régimen de autorización administrativa pre-

via, estando sometido el otorgamiento de esta autorización a los principios de objetividad, transparencia y no discriminación.

Por otra parte, en noviembre de dos mil siete las instalaciones existentes de esta naturaleza deberán ser explotadas de acuerdo con los requisitos previstos en la Directiva 96/61 del Consejo, de veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, relativa a la prevención y el control integrados de la contaminación.

Esto, unido a las deficiencias producidas en el suministro de energía durante el año dos mil uno en diferentes puntos del territorio nacional, hace que el Grupo Socialista haga esta Propuesta de Resolución.

En primer lugar, la oposición total al cierre a corto plazo de los Grupos I y II de la central térmica de Compostilla. En este sentido, tengo que recordar que el cierre del Grupo I de Compostilla supondría dejar de quemar quinientas mil toneladas de carbón. Y para mantenerlo en perfectas condiciones supondría una inversión únicamente de 1.000 millones de pesetas.

En segundo lugar, proponemos la realización de los trámites oportunos ante el Gobierno de la Nación para que se deniegue la autorización administrativa previa a Endesa para el cierre de los Grupos I y II de la central térmica de Compostilla.

La revisión y reparación de los Grupos I y II para poder recibir carbón de baja calidad y que permita la eliminación de escombreras de Castilla y León hasta noviembre de dos mil siete, fecha de aplicación de la Directiva 96/61, relativa a la prevención y control integrados de la contaminación.

Por otra parte, pedimos la adecuación de los Grupos III, IV y V a la Directiva 96/61, relativa a la prevención y control integrados de la contaminación.

En tercer lugar, solicitamos que se realicen los trámites oportunos ante las compañías eléctricas Endesa, Unión Fenosa e Iberdrola para suscribir los correspondientes convenios con la participación de las centrales sindicales para el cuatrienio dos mil dos-dos mil cinco, con el fin de mejorar el tejido productivo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y más concretamente en las comarcas mineras, con el fin de crear nuevos puestos de trabajo alternativos a las actividades de recesión.

Y, en cuarto lugar, conseguir la adecuación de los Grupos de las cuatro centrales térmicas de carbón instaladas en la Comunidad Autónoma a la Directiva

96/61, relativa a la prevención y control integrados de la contaminación. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. A esta Proposición No de Ley, por el Grupo Popular, se ha presentado una Enmienda, con el número 2587, que va a ser defendida por el señor Marqués.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Como muy bien ha dicho, el Grupo Popular ha presentado una Enmienda de Sustitución al planteamiento realizado en la Proposición No de Ley por el Partido Socialista, por entender que no es la forma adecuada tal y como lo ha planteado el Partido Socialista, puesto que en el planteamiento que hace de oposición al cierre de cualquiera de los grupos de la central térmica, ante los cuales también el Partido Popular, evidentemente, está en contra, pero hay que tener en cuenta todas las realizaciones hechas por el Gobierno y todos los planteamientos que se han hecho desde la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, entendemos que está mucho más acorde el planteamiento hecho por el Partido Popular, puesto que tiene en cuenta lo realizado hasta la fecha. ¿Y qué se ha realizado? Pues, mire usted, desde la Junta de Castilla y León se ha pronunciado en numerosas ocasiones nuestra... la oposición al cierre, mostrando... mostrando la no aceptación del cierre, y así lo ha hecho tanto el Consejero de Industria como el Presidente, y así se ha trasladado a Endesa en reiteradas ocasiones, indicándole que cualquier modificación que se haga en esta central térmica debe hacerse en base a mantener e incrementar la potencia de generación térmica, a que continúen los puestos de trabajo y, desde luego, a garantizar el consumo del carbón autóctono, cumpliendo el Plan del Carbón noventa y ocho-dos mil cinco.

En cuanto a realizar los trámites ante el Gobierno de la Nación, también desde el Gobierno... desde el Gobierno Regional ya se han realizado, tanto ante el Secretario de Estado, con numerosas visitas, cartas, reuniones... se le han hecho y se le ha manifestado la opinión del Gobierno Regional en contra de este cierre, y también con unas alegaciones ante la Subcomisión de Infraestructuras del Congreso.

En cuanto a lo que comenta o indican de denegar autorización administrativa del cierre, se trata, en principio, de una decisión que todavía no ha... para la que todavía no ha solicitado autorización la empresa; autorización, por otra parte, que corresponde a la Administración Central.

Por lo tanto, la Comunidad Autónoma lo que sí ha hecho es esas múltiples gestiones, esas múltiples manifestaciones e informes para que esto, a poder ser, no se lleve a efecto.

En cuanto a lo que comenta de revisión y reparación de los Grupos I y II para poder recibir carbón, hay que decir que la Junta lo que sí va a exigir a la empresa es el cumplimiento de la legalidad; es decir, lo que no tiene es potestad para obligar a hacer revisiones o reparaciones por encima del cumplimiento de la normativa; desde luego, en todo aquello que se le pueda, sí se le va a hacer y sí se le está haciendo.

Cuando dice: "La adecuación de los Grupos III, IV y V de la central térmica de Compostilla para adaptarse a la nueva normativa europea, para que cumplan... la cumplan por encima del año dos mil siete", hay que tener en cuenta que el Grupo III ya está adaptado a las exigencias medioambientales de una manera absoluta, y que se han hecho ya las gestiones con la empresa para que lo cumplan el resto de los Grupos. Y ya la empresa ha contestado que los Grupos IV y V, además de disponer ya de un sistema de inyección de óxido sulfúrico, se va a adaptar en el futuro a estas limitaciones impuestas y desde luego que tienen prevista una inversión por encima de los 20.000 millones de pesetas.

También, en relación a los convenios de colaboración con las principales compañías que operan en nuestra Región, hay que decir que son convenios que actualmente están en ejecución, puesto que se tienen convenios con las diversas empresas. Por ejemplo, Endesa, se tenía un convenio entre el noventa y... entre el noventa y ocho y el dos mil uno, que ahora se está tramitando una prórroga por el cual se han invertido por encima de 1.000 millones de pesetas. Y con Iberdrola hay un convenio entre los años dos mil uno y dos mil seis con 5.000 millones de aportación por parte de la empresa.

Quiero decirle que nuestra postura -como le indicamos en la Enmienda de Sustitución- es que, evidentemente, cuando estos convenios lleguen a su fin que se renueven por otros en las mejores condiciones, no sólo para la Comunidad, sino especialmente para las zonas mineras.

En cuanto a la adecuación del resto de los grupos... del resto de las centrales térmicas de carbón, con relación a la de Compostilla, decirle también -además de lo dicho antes- que la empresa lo ha dicho en numerosas ocasiones, incluso esta mañana en la Subcomisión en el Congreso de los Diputados, que es pieza clave en sus planes de producción eléctrica, no sólo por su disponibilidad de agua y por su aceptación social, sino también

por sus líneas de evacuación y, desde luego, por estar aprobado el futuro gasoducto, el ramal de Compostilla, que le hacen versátil a otras fuentes energéticas. Y como ya le he dicho, en los Grupos III, IV y V tiene previsto adaptarlos, y el Grupo II también tiene unas previsiones de inversión por encima de 1.200 millones de pesetas el año que viene.

Es verdad que falta la decisión sobre el Grupo I, en la cual, desde la Junta y desde el Grupo Popular, desde luego, se está trabajando para intentar buscar alternativas.

Hay que decir también que la central térmica de Compostilla ha adquirido todo el carbón garantizado que se le ha ofrecido, e incluso ha adquirido en el mercado libre y de importación cantidades importantes; es decir, no sólo ha consumido todo el que estaba en el Plan del Carbón, sino ha consumido cantidades mayores.

Decirle, por otra parte, que en las dos centrales térmicas de Unión Fenosa -Anllares y La Robla- están... tienen comprometidas ya las inversiones para adaptarse por encima de... a las condiciones medioambientales por encima del dos mil siete, al igual que Iberdrola en los dos grupos que tiene en Velilla.

Por lo tanto, nosotros creemos que es importante tener todas estas condiciones, todas estas indicaciones que se han hecho desde el Gobierno a la hora de plantear una Proposición No de Ley.

Y, en ese sentido, nosotros instamos o proponemos que se inste a la Junta de Castilla y León a continuar con el trabajo realizado para evitar cualquier reducción de nuestro potencial generador de energía eléctrica, en especial la que utiliza el carbón autóctono.

En segundo lugar, continuar realizando las gestiones oportunas para que las empresas efectúen las inversiones necesarias en las cuatro centrales térmicas de carbón instaladas en nuestra Comunidad para su adaptación a la normativa medioambiental europea, que puedan seguir funcionando y manteniendo la capacidad de generación eléctrica de Castilla y León más allá de noviembre del dos mil siete, fecha en la que ésta será de obligatorio cumplimiento.

Y, por último, renovar, una vez que concluyan, los actuales convenios de las... con las compañías eléctricas, con el fin de mejorar el tejido productivo en nuestra Comunidad, y más concretamente en las comarcas mineras, con el fin de crear nuevos puestos de trabajo alternativo.

Por lo tanto, ésta es la Enmienda de Sustitución que le proponemos por parte del Grupo Popular.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señora Velasco, tiene la palabra.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Mire usted, señor Marqués, parece poco elegante esta Propuesta de Resolución. Y le digo poco elegante por una razón: si ustedes hubieran planteado esta Proposición No de Ley, sin duda, nosotros -con algún matiz que ahora explicaré- la habiéramos votado a favor. ¿Por qué? Porque ustedes han generalizado en un contexto en el que estamos, en síntesis, de acuerdo. Pero eso también lo hacemos nosotros en nuestra Proposición No de Ley. Pero nuestra Proposición No de Ley desciende a un tema muy concreto, que es el tema del anuncio del cierre de los Grupos I y II de Compostilla. Y en eso usted, en su discurso, dice que están de acuerdo, pero luego, a la hora de la verdad, dice que no pueden votar a favor nuestra Proposición No de Ley. No lo entiendo. Yo no sé si ustedes utilizan un doble discurso, o son una agencia de publicidad, simplemente, o realmente se creen lo que dicen, porque no entiendo, pues, si están de acuerdo en que no se cierre, por qué no están a favor de nuestra Proposición.

Nosotros sí podemos aceptar esta Enmienda como una enmienda de adición, porque, de hecho, en alguno de los puntos es un... son puntos que se solapan con nuestras propuestas; pero tiene usted que entender que hay otros puntos que ustedes no tocan de una forma clara en la Propuesta de Resolución y que nosotros en ningún caso podemos aceptar.

Respecto... Quería matizar algunos aspectos. Cuando ustedes hablan en la... en su Propuesta de Resolución y hablan que el cumplimiento del Plan del Carbón mil novecientos noventa y ocho-dos mil cinco en todos sus términos, yo le diría: lo suscribo al 100%, en todos sus términos, en todos sus términos. En estos momentos no se está cumpliendo. Y, es más, le voy a dar un dato que usted conoce perfectamente, sin duda: a fecha dos mil dos, sí se han cumplido los objetivos de reducción de producción de las empresas que tendrían que conseguirse en el año dos mil cinco; ya están cubiertos en el año dos mil dos; no así los puestos... los puestos de trabajo alternativos y la reactivación industrial en las cuencas mineras, que deberían plantearse como objetivo. Fíjese usted hasta qué punto nosotros quisiéramos que se cumpliera el Plan del Carbón en todos sus términos.

Con respecto a las otras afirmaciones que hacen en la Proposición. Efectivamente, continuar con el trabajo realizado para evitar cualquier reducción de nuestro potencial generador de energía eléctrica, en especial la que utiliza el carbón autóctono. Efectivamente, en eso

estamos nosotros de acuerdo. Es más, ha aportado usted un dato, que Endesa tiene que importar carbón en el mercado libre. Efectivamente, ahora va a importar más de un millón de toneladas de carbón de Sudáfrica porque MSP no le vende todo el carbón que requiere y que necesita Endesa. Sin embargo, estas empresas mineras están recibiendo incentivos para disminuir la producción, incentivos que no se traducen luego en... en otros compromisos. Porque no es así lo que usted refiere al compromiso del convenio firmado entre... con determinadas compañías eléctricas, en concreto con Endesa. En el convenio que había firmado la Junta de Castilla y León -y que ya finalizó ahora, en el dos mil dos- con Endesa se trataba de invertir 1.200 millones de pesetas. A la fecha, solamente están comprometidos menos de la mitad de esos millones de pesetas. O sea, no se ha cumplido el convenio que la Junta de Castilla y León, los sindicatos, firmaron con Endesa.

Por otra parte, cuando dice usted que es una empresa, que la empresa... los proyectos que tiene la empresa, realmente, más que un Procurador del Partido Popular parece un miembro del Consejo de Administración de la compañía. Realmente, esos datos que usted aporta me parecen muy bien; pero, como político, usted conocerá que la compañía... la compañía no ha solicitado todavía el cierre de sus grupos, pero sabe que lo va a solicitar, puesto que está en negociaciones con el propio Gobierno.

Entonces, dice: "Es que eso no es competencia de... es competencia de la Administración Central". Miren ustedes, ustedes son Gobierno de la Comunidad Autónoma; entre las múltiples gestiones que el señor Vallvé anuncia que está realizando, una de ellas es instar a la Administración Central para que realmente no se dé esa autorización administrativa. Y digo que no procede el dar esa autorización administrativa por una razón: porque la inversión que supone el mantener activo el Grupo I de Endesa se cifra -como he dicho antes- en unos... en torno a unos 1.000 millones de pesetas; y a cambio, a cambio, se quemarían las quinientas mil toneladas de carbón, con lo que supone de producción.

Cuando ustedes hablan de la... se mantengan los puestos de trabajo, realmente, los puestos de trabajo directo que se perderían por el cierre del Grupo I serían muy poquitos; lo importante es la disminución, la producción, que es lo que realmente va a generar luego mayor repercusión, no en esos puestos de trabajo directos, sino en puestos de trabajo indirectos que, como consecuencia de ello, se perderían.

Por otra parte, cuando... cuando habla usted de... de la... del resto de las actuaciones que el Consejero de Industria, el propio Gobierno de la Junta, está llevando

en torno a este tema, pues yo le diría que nosotros no lo discutimos; y, de hecho, en nuestra Proposición No de Ley no partimos del supuesto de que la Junta de Castilla y León no esté haciendo nada. Nosotros lo que decimos de una forma clara que se inste a la Junta de Castilla y León, que se actúe en esos términos, que se impida el cierre.

Y yo creo que hay una cosa que está muy clara: ustedes gobiernan en esta Comunidad Autónoma y también gobiernan en Madrid; si realmente apuestan por las cuencas mineras, si realmente apuestan por mantener la producción eléctrica en nuestra Comunidad Autónoma, si realmente apuestan por el futuro de nuestra Comunidad Autónoma, a nosotros nos parece que será muy fácil que dentro de... de la Junta de Castilla y León, que la Junta de Castilla y León asuma nuestra Proposición No de Ley. ¿Por qué? Porque si los resultados no son buenos, hay dos cuestiones: o bien vosotros... ustedes -como decía antes- mantienen un doble discurso -el discurso mediático y el discurso de la realidad del trabajo-, o bien ustedes tienen un Gobierno que es muy poco... muy poco eficaz. Y a mí me parece que hay argumentos y motivos más que suficientes de tipo social, apoyos más que suficientes de todos los Grupos Políticos, sindicatos y de todas las fuerzas sociales para mantener esa postura firme frente al Gobierno... al Gobierno Central, y, por tanto, frente a la compañía Endesa.

No quiero alargarme más. Simplemente decirle que, lógicamente, nosotros no podemos asumir su Enmienda como una enmienda de sustitución, pero sí no tendríamos ningún inconveniente en asumir esa Enmienda como una enmienda de... de adición. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Marqués.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí. Gracias, Presidenta. Usted dice que aceptemos su Proposición No de Ley. En su Proposición de Ley pone tres cosas: oposición al cierre, que el Gobierno se oponga al cierre; que el Gobierno realice trámites; y que el Gobierno Regional consiga la adecuación.

Y yo le digo: esas tres cosas ya están en marcha, es decir, el Gobierno ya se opone al cierre; y no solo se opone al cierre con hechos y dichos, sino el Gobierno está haciendo lo que está en sus manos, en función de esa oposición al cierre; y así lo ha manifestado en todos los foros. Luego ese apartado está cumplido. Es decir, ¿para qué le vamos a decir al Gobierno algo obvio en este momento? Es decir, estamos a primeros de mayo; si el Gobierno no se hubiese manifestado en ese sentido,

pues estaría de acuerdo con usted, es decir, vamos a intentar que el Gobierno lo diga. Pero el Gobierno ya se ha opuesto al cierre. Por lo tanto, esa primera... esa primera... primera condición ya está cumplida.

Realizar trámites. Mire usted, ante la empresa y ante el Gobierno Central, ante el Ministro y ante el Secretario de Estado, ya ha hecho el Gobierno Regional los trámites oportunos. Y usted me decía, dice: "Es que usted tiene muchos datos de la empresa, parece que es el representante de la empresa". ¡Claro!, pues porque ha habido unos contactos importantes y continuos con la empresa, de tal manera que tenemos los datos. Si los hubiesen hecho ustedes, a lo mejor los tendrían; yo no sé si los habrán hecho. Por lo tanto, quiero decirle que la segunda... el segundo punto también... y el tercero también están... están cumplidos, se están realizando ya. Es decir, se están realizando los trámites y se han hecho los trámites oportunos. Y, desde luego, todos los trámites que se hagan son pocos.

Y el cuarto, conseguir la adecuación. Ya le he dicho yo que en este momento, una vez que han contestado las empresas que tienen las cuatro centrales térmicas, en qué sentido van a operar con relación al cumplimiento de la normativa medioambiental europea. Es decir, tienen todas previstas unas importantes inversiones para su adecuación. E incluso ya le he dicho las opiniones que tiene, por ejemplo, Endesa de la central de Compostilla, que cuentan como una de las importantes y cuentan como uno de sus ejes fundamentales a la hora de generar potencial eléctrico.

Por lo tanto, creo que está fuera de contexto su Proposición No de Ley y que es más lógico la Enmienda de Sustitución que planteamos nosotros, porque hay un trabajo y hay un camino ya recorrido. Por lo tanto, lo que en este momento tenemos que hacer es seguir empujando en esa misma dirección, que es lo que le propongo yo; es decir, seguir hablando con el Gobierno e instando al Gobierno, y seguir hablando con la empresa e incitándole a que, bueno, pues a que no se cierre absolutamente ningún grupo y a que se realicen esas inversiones necesarias para no perder ni potencial... ni potencial... ni potencial térmico, ni perder puestos de trabajo, y, desde luego, consumir todo el carbón que tengamos, el carbón autóctono.

Por lo tanto, creemos que es mucho más ajustado, en este momento, la Enmienda de Sustitución que le proponemos nosotros que la suya, que -de alguna manera- está pasada -entendemos- en el tiempo. Por lo tanto, yo le animo a que se una al carro, a que... a que, bueno, pues nos den el visto bueno y podamos todos, conjuntamente, iniciar un trabajo en el mismo sentido, un trabajo en el cual podemos estar todos implicados en

algo que nos importa a todos y que... desde luego, en algo en lo cual tenemos que trabajar todos. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señora Velasco, para cerrar el debate, tiene la palabra.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Pues muy bien. Yo no sé si... si podemos unirnos en algo que nos importa... que nos importa a todos, porque si realmente nos importara a todos, podríamos cambiar nuestra Proposición y decir: "Seguir con la oposición total al cierre". "Seguir", si esa es la palabra que a usted le condiciona la... en la aprobación. "Seguir con los trámites realizados". "Seguir". Y sería muy cómodo, y eso sería una enmienda fácilmente asumible.

De todos modos, yo creo que el discurso de... del consenso a ustedes no les... no les gusta mucho; les gusta plantear... las cosas que nosotros planteamos, hacerlas suyas y, a partir de ahí, quedar o establecer la forma de trabajar del Partido Popular en el Gobierno de la Región.

Mire usted, esta... esta Proposición de Ley no es ex-temporánea, esta Proposición de Ley se... se... No de Ley se firma el dieciséis de enero del dos mil dos. Once días después... diez días después que se hiciera anuncio público del cierre del grupo. Hasta el momento sí que ha habido muchas declaraciones públicas por parte del señor Vallvé y por parte del señor Presidente de la Junta, pero lo que yo le decía antes: a mí me gustaría que dentro de tres meses nos viéramos las caras y viéramos si realmente han resultado eficaces todas esas medidas. ¿Por qué? Porque yo sigo manteniendo lo del doble discurso de ustedes: por una parte sí que dicen que van a hacer gestiones y administraciones, pero, por otra parte, les da miedo comprometerse a cuestiones puntuales y concretas. ¿Por qué? Porque su Proposición No de Ley es tan genérica y tan global que realmente no supone abordar ningún compromiso concreto con ningún territorio concreto y con ninguna zona concreta. Y, claro, eso nosotros no lo podemos asumir.

Cuando usted habla que tiene muchos datos de la compañía -y yo se lo decía-, no me refería a los datos, que yo -sin duda- los tengo también a través de la compañía; pero sí en la defensa de las opciones que la compañía tiene de futuro. Pues bien, es cierto que la compañía tiene que aceptar... que aceptar la normativa europea, tiene que ponerse... poner al día todas sus instalaciones, y si lo hacen el Grupo III, IV y V; en el III está parcialmente; en el IV y en el V falta por hacer, y necesariamente lo tiene que hacer; también, efectiva-

mente, el Grupo II, para el que tiene únicamente destinado 1.200 millones de pesetas, y que solamente podría estar funcionando en dos o tres años con esta reparación que ahora se va a llevar a cabo si finalmente -como dice- no se cierra.

Pero es que usted me habla también de otro problema. Me dice: "Vamos a mantener la producción energética". Pues mire, en los anuncios -y trigo, pues, recortes de la prensa de estos días de las actuaciones del señor Vallvé- plantea que nuestra Comunidad, en el plazo de unos años, podrá ser productora entre quinientos y mil megavattios más en el ámbito de toda la Comunidad, sin definir dónde. Habla de las altas y las bajas; lo que no está muy claro en dónde van a ser bajas y en dónde van a ser altas. Y parece muy claro que van a ser bajas en Compostilla. Y eso, que no se aclara aquí, no lo tenemos nosotros, tampoco, muy claro.

Por otra parte, cuando me habla de otras fórmulas y del ciclo combinado, he de decirle que nosotros no estamos en contra del ciclo combinado, pero todos sabemos -y lo saben los técnicos- que el ciclo combinado en centrales de interior es muy poquito rentable, y, en cualquier caso, en ningún caso lo asumiríamos como algo sustitutivo de los grupos que actualmente están consumiendo carbón autóctono.

Y vuelvo a insistir: el tema está en que el Grupo I supone quemar quinientas mil toneladas menos de carbón, y eso tiene una repercusión en disminución de producción energética muy relevante para nuestra Comunidad Autónoma, y no se puede asumir.

Así que si realmente es buena fe lo que ustedes tienen, acepten... asumimos la propuesta... su Propuesta de Resolución como una enmienda de adición. Y nosotros estamos dispuestos a poner en cada uno de nuestros puntos: "seguir con la oposición", "seguir realizando los trámites oportunos" y "seguir denegando la autorización" o "instar a que se deniegue la autorización"; cuestión que, por nuestra parte, no tendríamos ningún inconveniente, porque, si se han hecho los trámites, pues bienvenidos sean, y si son eficaces, mejor que mejor. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Terminado el debate, procedemos a la votación. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Se deniega la Proposición por seis votos a favor y nueve en contra.

La Mesa de la Comisión ha recibido el siguiente escrito respecto al punto número cuatro: "Joaquín Otero Pereira, José María Rodríguez de Francisco y Daniela Fernández González, Procuradores de las Cortes de

Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés, integrados en el Grupo Mixto, comunican a la Mesa de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo que la... que la Proposición No de Ley 717 presentada en su día queda retirada".

Por lo tanto, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.

*(Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos).*